



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONTINUACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----

LA PRESENTE CONTINUACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

-----A N T E C E D E N T E S-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 55 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

SEGUNDO.- EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS ONCE HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX SE IDENTIFICA QUE NO SE ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, POR LO QUE LA CONVOCANTE CONCLUYE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DONDE SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE HORAS.-----

TERCERO.- EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS ONCE HORAS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.-----

CUARTO.- EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, SE LLEVÓ A CABO EL DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO, DERIVADO DE QUE SE CONTINÚA EVALUANDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, PARA REANUDARSE EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- EL MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, ES QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SUSCRITA POR EL **LIC. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** Y EL **MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, FACULTADOS PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA, FUE REVISADA Y SIGNADA POR EL **LIC. JESUS ARMANDO RODRIGUEZ BACA, COORDINADOR AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO, ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.9 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES.-----

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **NO CUMPLE** CON EL **NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA** Y NUMERAL **VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES"**, COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: CRUZ ROJA MEXICANA IAP		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.	NO CUMPLE	EL LICITANTE NO CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 1 INCISO H DE LA INVITACIÓN; TODA VEZ QUE PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LICITANTE: CRUZ ROJA MEXICANA IAP		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
		EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, NO VIGENTE Y EN EL INCISO K) YA QUE NO PRESENTA ACUSE DE MANIFIESTO DE VÍNCULOS Y RELACIONES DE PARTICULARES CON SERVIDORES PÚBLICOS.

LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE** CON EL **NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA** Y NUMERAL **VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES"**, COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.		CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS LEGALES-ADMINISTRATIVAS DE LOS LICITANTES ARRIBA DESCRITOS, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS LICITANTES Y SE DETERMINA LO SIGUIENTE. -----

-----EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE-----

LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLEN** CON EL NUMERAL IV. PUNTO 3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.		CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.

UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LA PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES ARRIBA DESCRITOS, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, **SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 MÁXIMOS** QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN, SE CONSIDERARÁN ÚNICAMENTE AL (LOS) LICITANTE(S) QUE PREVIAMENTE HAYA(N) CUMPLIDO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	a) RECURSOS HUMANOS a.1) El licitante deberá integrar en su propuesta nombre de los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio utilizando el anexo T1 (T uno) de la presente convocatoria, anexando la siguiente documentación:	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		De los técnicos copia de la capacitación que ha sido autorizado por la autoridad educativa competente para aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas durante su formación, independientemente de su denominación académica que tenga, SUS CONOCIMIENTOS SERÁN: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA, ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA, DOMINIO DE VÍAS DE SUMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SUPERVISADO POR EL MÉDICO, DOMINIO DE INMOVILIZACIÓN Y EMPAQUETAMIENTO DE PACIENTES, REGIONALIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE UNIDADES HOSPITALARIAS, SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, MANEJO INICIAL DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PACIENTES, INTERACCIÓN CON HELICÓPTEROS, TÉCNICAS BÁSICAS DE SALVAMENTO, LEVANTAMIENTO, ARRASTRES Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.12 de la NOM-034-SSA3-2013.	Se presentan 23 Técnicos con sus constancias de cursos, para 23 ambulancias de las 34 solicitadas
		Mínimo de técnicos por ambulancia del requerimiento del anexo 7 (siete) de la presente convocatoria.	
		Se les otorgaran 2.5 puntos.	se otorgan 2.5 puntos
		Más de los técnicos mínimo por ambulancia ofertada del requerimiento del anexo 7 (siete) de la presente convocatoria.	
		Se les otorgaran 4 puntos .	
		a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO.- El licitante deberá integrar en su propuesta como mínimo la siguiente documentación:	
		Mínimo del personal requerido por ambulancia, conforme a lo solicitado en el anexo 7 (siete) de la presente convocatoria.	
		· Técnico en Urgencias Médicas: Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas.	Se presentan 23 Operadores, 23 Médicos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		· Técnico en Urgencias Médicas: Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas en Nivel Avanzado. · Médico General: Titulo y Cedula de Medico General. · Médico general: debe tener título y cedula profesional expedidos por institución legalmente autorizada; así como demostrar documentalmente haber acreditado cursos para el manejo de pacientes en estado crítico que requieran cuidados intensivos conforme lo establece el numeral 6.3.1.2 de la NOM-034-SSA3-2013	Generales y 23 Técnicos en Urgencias Médicas
		Se les otorgarán 4 puntos.	se otorgan 4 puntos
		Más del Mínimo del personal requerido por ambulancia, conforme a lo solicitado en el anexo 7 (siete) de la presente convocatoria. · Técnico en Urgencias Médicas: Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas. · Técnico en Urgencias Médicas: Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas en Nivel Avanzado. · Médico General: Titulo y Cedula de Medico General · Médico general: debe tener título y cedula profesional expedidos por institución legalmente autorizada; así como demostrar documentalmente haber acreditado cursos para el manejo de pacientes en estado crítico que requieran cuidados intensivos conforme lo establece el numeral 6.3.1.2 de la NOM-034-SSA3-2013	
		Se les otorgaran 8 puntos .	
		a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. · Debe presentar copia de los cursos de capacitación de todos y cada uno de los técnicos propuestos los cuales deben tener CONOCIMIENTOS ELEMENTALES ACERCA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR, SOPORTE VITAL EN TRAUMA, PROTECCIÓN CIVIL, MANEJO DE INCIDENTES CRÍTICOS, MATERIALES PELIGROSOS, CLASIFICACIÓN DE PACIENTES E INTERACCIÓN CON HELICÓPTEROS Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, sobre el uso de equipo médico a bordo de la ambulancia, en el último año calendario, al 100% de los trabajadores contemplados en su	Se presentan copias de cursos de capacitación de los 23 técnicos propuestos. SE OTORGA 1 punto





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		propuesta técnica, se otorgaran 1 punto .	
		b) RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE.	
		Se deberán acreditar con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta, (ISR) presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en caso de presentar propuesta en forma conjunta cada una de las personas agrupadas deberán de presentarla de manera individual), anexando copia legible de la cedula profesional del contador público que los elaboro por ambos lados.	Presenta Declaración Fiscal, demostrando un capital contable mayor del 20%
		Capital contable del 10.01 % al 20% =1 puntos Capital contable del 20.01% o superior = 2 puntos . Capital contable menor al 10% =0 puntos.	Se otorgan 2 puntos
		AMBULANCIAS.	
		Anexar relación de las ambulancias propuestas conteniendo como mínimo lo siguiente: número económico, marca, submarca, modelo, número de serie, placas, número de tarjeta o permiso de circulación, numero de póliza de seguro, vigencia de la póliza del seguro, fecha de mantenimiento preventivo y correctivo, tipo de ambulancia , el cual deberá de anexar a la propuesta en formato Word o Excel, con sus respectivas fotografías del interior, costados, frente, parte posterior las cuales deberán mostrar claramente los colores, logotipos o emblemas y el número de placa correspondiente.	Se presenta relación con 23 ambulancias propuestas, con los datos solicitados, fotografías, pólizas, tarjetas de circulación, mantenimientos.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		Se otorgarán 8 puntos	Se otorgan 5.2 puntos
		Para la asignación de puntos, se aplicará la regla simple de tres.	
		Se le otorgara el 100% de puntos al licitante que presente mayor número de ambulancias y a los demás licitantes se les otorgaran puntuación de manera proporcional	
		c) PERSONAL DISCAPACITADO	
		Si el licitante cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 de meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, se les otorgaran 0.5 punto .	No presenta trabajadores con discapacidad. SE OTORGAN 0 PUNTOS
		d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS	
		En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP y produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se les otorgarán, 0.5 punto .	No se presenta escrito como pequeña o mediana empresa, Se otorgan 0 puntos
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	Para lo cual deberá de requisitar el formato número T2 (T dos) de la presente convocatoria. a.- Experiencia	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		Para garantizar el servicio de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten que han otorgado el servicio en condiciones iguales y/o similares características a los que se solicita en la presente convocatoria.	
		Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo en la prestación de servicios iguales y/o de similares características a los requeridos. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos completos y formalizados anexando copia simple que lo acredite, al menos 1 contrato por año.	Se presentan 13 contratos que avalan 7 años de experiencia.
		De 1 a 2 años, se les otorgaran 6 puntos De 3 a 5 años, se les otorgaran 7 puntos De 6 a 9 años, se les otorgaran 8 puntos De 10 o más años, se les otorgaran 9 puntos	se otorgan 8 puntos
		b.- Especialidad	
		Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite un mayor número de contratos formalizados, demostrando que ha prestado servicios de la misma naturaleza, condiciones y cantidades similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en copia simple. A partir del máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	Se presentan 13 contratos formalizados
		Se otorgarán 9 puntos	Se otorgan 3.65 puntos
		Para la asignación de puntos, se aplicará la regla simple de tres.	
		Se le otorgara el 100% de puntos al licitante que presente mayor número de contratos y a los demás licitantes se les otorgaran puntuación de manera proporcional	
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	
PROPUESTA DE TRABAJO	8	PROPUESTA DE TRABAJO Se evaluará la Propuesta de Trabajo conforme a los términos establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato. Se evaluará tomando en consideración lo siguiente: a) Metodología para la presentación del servicio: Deberá de presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, se les otorgaran 2 puntos . b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Deberá de Presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá como mínimo incluir lo establecido en la presente convocatoria y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras, se les otorgaran 4 Puntos . c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos: Presentar el Organigrama de la empresa y Currículum Vitae empresarial en el que enuncie que tiene la experiencia mínima de un año, en la prestación del servicio, citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fechas y motivo de terminación se les otorgaran 2 puntos . Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	
			CUMPLE, SE OTORGAN 2 PUNTOS
			CUMPLE, SE OTORGAN 4 PUNTOS
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; y, en su caso con el Sector Privado, de servicios de igual y/o similares características específicas, condiciones, cantidades similares y número de lugares a las establecidas en la presente convocatoria. Asimismo, constancia(s) con la(s) cual(es) El participante compruebe que la (s) Fianza (s) de Cumplimiento de Contrato, fue cancelada por parte de la Afianzadora.	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: ROCIO MARTINEZ MERCADO

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		Las cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. En donde: a) Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los servicios debidamente identificado el contrato. 1 carta, se les otorgaran 3 puntos. 2 ó más, se les otorgaran 5 puntos . b) Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente y/o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora: 1 constancias, se les otorgaran 3 puntos. 2 a 3 o más constancias, se les otorgaran 5 puntos . Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.	PRESENTAN MAS DE 2 CARTAS, SE OTORGAN 5 PUNTOS
			PRESENTAN 2 CARTAS SE OTORGAN 5 PUNTOS.
Total:	60		44.35 Puntos

EL LICITANTE **ROCIO MARTINEZ MERCADO** OBTUVO **44.35 PUNTOS** DE LOS **45 MÍNIMOS NECESARIOS**, POR LO QUE LA PROPUESTA TÉCNICA ES CONSIDERADA COMO **NO SOLVENTE**, POR LO TANTO, **NO PASA A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**.

No.	Licitante	Puntos otorgados
1	ROCIO MARTINEZ MERCADO	44.35

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
CAPACIDAD DEL	24	a) RECURSOS HUMANOS	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV			
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
LICITANTE		a.1) El licitante deberá integrar en su propuesta nombre de los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio utilizando el anexo T1 (T uno) de la presente convocatoria, anexando la siguiente documentación:	
		De los técnicos copia de la capacitación que ha sido autorizado por la autoridad educativa competente para aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas durante su formación, independientemente de su denominación académica que tenga, SUS CONOCIMIENTOS SERÁN: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA, ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA, DOMINIO DE VÍAS DE SUMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SUPERVISADO POR EL MÉDICO, DOMINIO DE INMOVILIZACIÓN Y EMPAQUETAMIENTO DE PACIENTES, REGIONALIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE UNIDADES HOSPITALARIAS, SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, MANEJO INICIAL DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PACIENTES, INTERACCIÓN CON HELICÓPTEROS, TÉCNICAS BÁSICAS DE SALVAMENTO, LEVANTAMIENTO, ARRASTRES Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.12 de la NOM-034-SSA3-2013.	Se presentan 35 Técnicos en Atención Médica Prehospitalaria Básica, 18 Técnicos en Atención Prehospitalaria Intermedia y 14 Técnicos en Urgencias Avanzadas, dando un total de 67 técnicos
		Mínimo de técnicos por ambulancia del requerimiento del anexo 7 (siete) de la presente convocatoria.	
		Se les otorgaran 2.5 puntos.	
		Más de los técnicos mínimo por ambulancia ofertada del requerimiento del anexo 7 (siete) de la presente convocatoria.	
		Se les otorgaran 4 puntos .	se otorgan 4 puntos
		a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO.- El licitante deberá integrar en su propuesta como mínimo la siguiente documentación:	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV			
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		Mínimo del personal requerido por ambulancia, conforme a lo solicitado en el anexo 7 (siete) de la presente convocatoria.	
		· Técnico en Urgencias Médicas: Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas. · Técnico en Urgencias Médicas: Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas en Nivel Avanzado. · Médico General: Título y Cedula de Medico General. · Médico general: debe tener título y cedula profesional expedidos por institución legalmente autorizada; así como demostrar documentalmente haber acreditado cursos para el manejo de pacientes en estado crítico que requieran cuidados intensivos conforme lo establece el numeral 6.3.1.2 de la NOM-034-SSA3-2013	Se presentan 35 Médicos Generales, 67 técnicos y 35 operadores de ambulancia
		Se les otorgarán 4 puntos.	
		Más del Mínimo del personal requerido por ambulancia, conforme a lo solicitado en el anexo 7 (siete) de la presente convocatoria.	
		· Técnico en Urgencias Médicas: Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas. · Técnico en Urgencias Médicas: Certificado o Constancia como Técnico en Urgencias Médicas en Nivel Avanzado. · Médico General: Título y Cedula de Medico General · Médico general: debe tener título y cedula profesional expedidos por institución legalmente autorizada; así como demostrar documentalmente haber acreditado cursos para el manejo de pacientes en estado crítico que requieran cuidados intensivos conforme lo establece el numeral 6.3.1.2 de la NOM-034-SSA3-2013	
		Se les otorgaran 8 puntos .	Se otorgan 8 puntos
		a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV			
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		· Debe presentar copia de los cursos de capacitación de todos y cada uno de los técnicos propuestos los cuales deben tener CONOCIMIENTOS ELEMENTALES ACERCA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR, SOPORTE VITAL EN TRAUMA, PROTECCIÓN CIVIL, MANEJO DE INCIDENTES CRÍTICOS, MATERIALES PELIGROSOS, CLASIFICACIÓN DE PACIENTES E INTERACCIÓN CON HELICÓPTEROS Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, sobre el uso de equipo médico a bordo de la ambulancia, en el último año calendario, al 100% de los trabajadores contemplados en su propuesta técnica, se otorgan 1 punto. b) RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE. Se deberán acreditar con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta, (ISR) presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en caso de presentar propuesta en forma conjunta cada una de las personas agrupadas deberán de presentarla de manera individual), anexando copia legible de la cedula profesional del contador público que los elaboro por ambos lados. Capital contable del 10.01 % al 20% =1 puntos Capital contable del 20.01% o superior = 2 puntos. Capital contable menor al 10% =0 puntos. AMBULANCIAS.	Se presentan constancias de cursos de capacitación de los 67 Técnicos propuestos. SE OTORGA 1 PUNTO
			Se presenta Declaración Anual que muestra un capital contable mayor al 10%.
			Se otorga 1 punto





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV			
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		Anexar relación de las ambulancias propuestas conteniendo como mínimo lo siguiente: número económico, marca, submarca, modelo, número de serie, placas, número de tarjeta o permiso de circulación, numero de póliza de seguro, vigencia de la póliza del seguro, fecha de mantenimiento preventivo y correctivo, tipo de ambulancia , el cual deberá de anexar a la propuesta en formato Word o Excel, con sus respectivas fotografías del interior, costados, frente, parte posterior las cuales deberán mostrar claramente los colores, logotipos o emblemas y el número de placa correspondiente.	Se presenta relación con 35 ambulancias propuestas, con los datos solicitados, fotografías, pólizas, tarjetas de circulación, mantenimientos.
		Se otorgarán 8 puntos	Se otorgan 8 puntos
		Para la asignación de puntos, se aplicará la regla simple de tres.	
		Se le otorgara el 100% de puntos al licitante que presente mayor número de ambulancias y a los demás licitantes se les otorgaran puntuación de manera proporcional	
		c) PERSONAL DISCAPACITADO	
		Si el licitante cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 de meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, se les otorgaran 0.5 punto .	Se presentan constancias de 2 personales con discapacidad. Se otorgan 0.5 puntos
		d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS	
		En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP y produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se les otorgarán, 0.5 punto .	Presenta Documentos que acreditan como pequeña empresa. Se otorgan 0.5 puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV			
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	Para lo cual deberá de requisitar el formato número T2 (T dos) de la presente convocatoria.	
		a.- Experiencia	
		Para garantizar el servicio de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten que han otorgado el servicio en condiciones iguales y/o similares características a los que se solicita en la presente convocatoria.	
		Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo en la prestación de servicios iguales y/o de similares características a los requeridos. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos completos y formalizados anexando copia simple que lo acredite, al menos 1 contrato por año.	Se presentan 32 contratos que avalan 11 años de experiencia
		De 1 a 2 años, se les otorgaran 6 puntos De 3 a 5 años, se les otorgaran 7 puntos De 6 a 9 años, se les otorgaran 8 puntos De 10 o más años, se les otorgaran 9 puntos	Se otorgan 9 puntos
		b.- Especialidad	
		Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite un mayor número de contratos formalizados, demostrando que ha prestado servicios de la misma naturaleza, condiciones y cantidades similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en copia simple. A partir del máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	Se presentan 32 contratos formalizados





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV			
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		Se otorgarán 9 puntos Para la asignación de puntos, se aplicará la regla simple de tres. Se le otorgara el 100% de puntos al licitante que presente mayor número de contratos y a los demás licitantes se les otorgaran puntuación de manera proporcional Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	Se otorgan 9 puntos
PROPUESTA DE TRABAJO	8	PROPUESTA DE TRABAJO Se evaluará la Propuesta de Trabajo conforme a los términos establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato. Se evaluará tomando en consideración lo siguiente: a) Metodología para la presentación del servicio: Deberá de presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, se les otorgaran 2 puntos . b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Deberá de Presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá como mínimo incluir lo establecido en la presente convocatoria y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras, se les otorgaran 4 Puntos . c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos: Presentar el Organigrama de la empresa y Currículum Vitae empresarial en el que enuncie que tiene la experiencia mínima de un año, en la prestación del servicio, citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fechas y motivo de terminación se les otorgaran 2 puntos .	
			CUMPLE, SE OTORGAN 2 PUNTOS
			CUMPLE, SE OTORGAN 4 PUNTOS
			CUMPLE, SE OLTORGAN 2 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN DEL LICITANTE: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV			
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	Evaluación
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; y, en su caso con el Sector Privado, de servicios de igual y/o similares características específicas, condiciones, cantidades similares y número de lugares a las establecidas en la presente convocatoria.	
		Asimismo, constancia(s) con la(s) cual(es) El participante compruebe que la (s) Fianza (s) de Cumplimiento de Contrato, fue cancelada por parte de la Afianzadora.	
		Las cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	
		En donde:	
		a) Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los servicios debidamente identificado el contrato.	Presentan 12 devoluciones de Fianzas y 18 cartas de satisfacción
		1 carta, se les otorgaran 3 puntos.	
		2 ó más, se les otorgaran 5 puntos .	Se otorgan 5 puntos
		b) Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente y/o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora:	Presentan 18 cartas de Satisfacción
		1 constancias, se les otorgaran 3 puntos.	
		2 a 3 o más constancias, se les otorgaran 5 puntos .	Se otorgan 5 puntos
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.	
Total:	60		59 puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EL LICITANTE **CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV** OBTUVO **59 PUNTOS** DE LOS **60 MÁXIMOS**, POR LO QUE LA PROPUESTA TÉCNICA ES CONSIDERADA COMO **SOLVENTE**, POR LO TANTO, PASA A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

No.	Licitante	Puntos otorgados
1	CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV	59

EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE: -----

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

-----EVALUACIÓN ECONÓMICA-----

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE APLICÓ LA SIGUIENTE FÓRMULA: -----

$$PPE = MPEMB \times 40 / MPI$$

DONDE:

PPE = PUNTOS O PORCENTUALES PROPUESTA ECONÓMICA;

MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE: -----

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV	59	40	99

DICHA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE REALIZA CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DE LO
SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE LA CONVOCATORIA.-----

-----**DICTAMEN**-----

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ A LA
PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA
PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**.-----

-----**DISPOSICIÓN LEGAL**-----

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50,
51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31,
34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 97, 98, 99, 100,
102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO.-----

DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.-----

PUNTOS: II, III, IV, V, VI, VIII Y ANEXO NÚMERO 7 REQUERIMIENTO.-----

-----**PROCEDIMIENTO APLICADO**-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LA PROPUESTA TÉCNICA FUE SOMETIDA A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA A QUIEN SE DESIGNÓ COMO RESPONSABLE DE DICHA EVALUACIÓN AL **C. LIC. JESUS ARMANDO RODRIGUEZ BACA, COORDINADOR AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO (ÁREA REQUIERENTE Y TÉCNICA)**, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUMPLA CON LOS CRITERIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA QUE RIGIÓ PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASI COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

-----**LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ:**-----

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **PUNTOS Y PORCENTAJES** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V. DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO A LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADEMÁS OFRECE PRECIOS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO.-----

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO, SE DETERMINA: -----

QUE LA ADJUDICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZA CONFORME A LO SIGUIENTE:-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

-----**AVISO DE FALLO**-----

LICITANTE ADJUDICADO: CUIDADOS EN SALUD PREHOSPITALARIA SIPROMEDIC SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMBULANCES AND RESCUE SERVICES S DE RL DE CV

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$5,053,484.82	\$12,633,712.06
SUBTOTAL	\$5,053,484.82	\$12,633,712.06
IVA	\$808,557.58	\$ 2,021,393.94
TOTAL	\$5,862,042.40	\$14,655,106.00

IMPORTE MINIMO: \$5,053,484.82 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 82/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

IMPORTE MÁXIMO: \$12,633,712.06 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON 06/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

IMPORTE DE LA FIANZA: \$1,263,371.20 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) -----

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL **UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**.-----

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N826-**





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

008-00 QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA Y EN CASO DE NO ENTREGARLOS NO SE REALIZARÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

-----**DETALLE DEL SERVICIO ADJUDICADO (PRECIOS UNITARIOS)**-----

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. -----

NO. DE CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1.1	AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS CON MEDICO	\$3,759.66
1.2	AMBULANCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS CON MEDICO	\$5,269.00

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

PRIMERO.- SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **ONCE HORAS CON** DEL DÍA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**

INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS A TRAVÉS DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/2158/2025** DE FECHA **22 DE DICIEMBRE DEL 2025**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **23 DE DICIEMBRE DEL 2025**. -----

[illegible]



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2158/2025

Tlalnepantla de Baz Estado de México, 22 de diciembre de 2025

Mtro. Miguel Angel Velasco Casarrubias
Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el 08 de diciembre de 2025, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "FALLO"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa. La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. De acuerdo con el artículo 53 de la LAASSP.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 53 de la LAASSP y; 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8 inciso a), de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que es cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.16 y 4.2.2.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 1 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Página 27 de 29



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2158/2025

Así mismo, se les solicita a todas las Áreas Requirentes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante. Siendo todo lo que desea manifestar.

Finalmente, se les solicita que una vez firmada electrónicamente el Acta de Fallo por todos los participantes, se entregue una copia del Acta Registrada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada COMPRAS MX.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, a la Mtra. Irma Colin Huerta, con los datos siguientes:

Nombre: Irma Colin Huerta
RFC: COHI581020B59
Puesto: Auditor OIC en el IMSS
Email: irma.colinh@imss.gob.mx

Atentamente
DRA. EN D. LETICIA ROBLES MENDOZA

LIC. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO
JEFE DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA

Firma en suplencia por ausencia de la Titular de la Oficina Regional número 10 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con competencia en el Estado de México, autorizado mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/2141/2025 de diecinueve de dos mil veinticinco, con fundamento en el párrafo sexto del artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, así como sus reformas y adiciones publicadas en el mismo medio de difusión oficial.

C.c.p. Mtro. Aunard Agustín De La Rocha Waite. Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.
ERV/EGC



2025
Año de
La Mujer Indígena

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalneapantla de Baz, Estado de México.

Página 2 de 2



2025
Año de
La Mujer Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

POR EL IMSS:-----

MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. JESUS ARMANDO RODRIGUEZ BACA

COORDINADOR AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO
ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

MTRA. IRMA COLIN HUERTA

AUDITORA RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN
10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS Y DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|IRMA COLIN HUERTA|COHI581020B59|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1c12ac35e76ef0779c14b9470bcec2adb5e232296c10fcb9d6dc7a7f54f5b2b9|24-12-2025 13:26:12||

FIRMA ELECTRÓNICA:
AxNyAAnNGPgCOLWifqIzZEqERJ8FvnrF1YPPp8irKisRWS2UXhZ7RCrviILGREMKEukdRRUm6Cyjaf3mS/Ild60ZFEMT1W6KOEPUm3bVmlQv9sp4j6teBfyg
pw+TGijcyT0+ghUNP lp0dvsZ8/r8g0U5bIpuw5w3tIwnAKoz1HTIRHZBBmXU0MGpQv+lrYXgLEQVDAKqNqJ1JZZ9/Tu/sJom1aKgMd/1HU9ZADivLjXSH/S
YfRgsDEe/icGKKi1LwgoVgsXsKNV1k1rA839JjIEGvN5faywL96ePIjzQB4+KETUNj6J060MXeyfGeFahBZA/B3qJ+wgpbCq==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f40cb1eb-e3e9-426e-912d-c91597526d0d



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1c12ac35e76ef0779c14b9470bcec2adb5e232296c10fcb9d6dc7a7f54f5b2b9|24-12-2025 13:03:08||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Sp/JWM+ad2G2Pewv++WQxpwiCtbEjDyXxoSnkai0HZcu0i/e8x8ECIXHP2yC19AVONrA7QsV8VR1cQhgIjTDvyGbj8mHytm6Pb40BdTg9e/1RXeHNN34WXH
NZx3lP2zZgX18YLL2QTjczb0sV50uHnxZG70qbs1x073tTo9ddtEbYDcX7GtTQsdRXNW0QJw10UpwPL5Yx/ya3XX8xVm7SRftFmuS8atqNS0Xgng lsNL7
vSOR5qVCPerfMhtMYDLBdVyu0m0qVAtH6S0ptbTvuvjAT7gGRuzrrxxeZ6Jlp7YfMYqLzecRJVJH3/TjK9sEewKRjHwnH6Ph3XP1+zWw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
636d440b-b0e3-44b9-a0d6-1e21f2b6b703



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1c12ac35e76ef0779c14b9470bcec2adb5e232296c10fcb9d6dc7a7f54f5b2b9|24-12-2025 13:18:00||

FIRMA ELECTRÓNICA:
HF0K1kQUYj2rF5E6/1kxZtPeSKSSgZZd7SMJQU4cq5QcaGZsZnKag7CHgiF6PaGk9sBtU5L+dV6YIybN7gUcdEg5+cuntETW70HGdDv5hVzRt56XvapDKpgn
/chM1I4VRkN1LJMu0JhZzTowis0dFn51RstXwbUqTVwvthPIsXJDL3lpDn2R1+e4DHG+ZN/D0G2Hr3YQ7YDrwpDEMVFx615dmoL7Kyj1hqTYV6uZH+60aQkL
24bF4xfLcoJheCnEncj4dCL4zaF3CvdAwp9D1aEtLAHVjX1PxCXJ7AwM3DDVgDVRPChmUimqf77yptmsXJnR6QQuRwUibV9aw6zmg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
662dcfb-bb-a583-44f4-b4e4-f15a7b23ed17



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|JESUS ARMANDO RODRIGUEZ BACA|ROBJ750606GH1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1c12ac35e76ef0779c14b9470bcec2adb5e232296c10fcb9d6dc7a7f54f5b2b9|24-12-2025 13:09:24||

FIRMA ELECTRÓNICA:
F31jsP64xVLYQu0WDJcqa/psMBpy0v5nGfLyFBiAvShqtY2zPhmdFTB5aGZZHENpz7xdtX9nWFKbtmuKwU2arfedj+jdyLJXfq2witMnMkh+VwHcEuAbjsf
HgwVmsEjJg2xCX14UywuSHmc45DQLeud/OrZ0125SRVkkCx9r/PnpqBcngs+Ktv7p1Idxd73Y0l8aeMUKZT7sq+XG8304lCsL7fe/LDzEX1lsngngj3day
LRdxVdywLg2eGvZJYQ4006NDKH/CxpSFnbTBN/bnb54pJcn+NxK10D2Nf7gop+Uq+VeL6Q2YxcNabC'nSvPuMgmrxuweCdjChrLq==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
86fc38b0-cc43-4ab3-8981-eeef740fac136



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1c12ac35e76ef0779c14b9470bcec2adb5e232296c10fcb9d6dc7a7f54f5b2b9|24-12-2025 13:03:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BS/1HEK13wRoA5D+aeBT0dBh5yBo2zBANyx79nnZ1S4Ig7XXXMCJ9FZDZliJuMoBw9QqJT91UZEdmAuxXPjHU+vy/X/MViIsRrVXN+ebd/j+uEHvzVAFIOI
6cyZ6+0e281z+wfZxoGrTJIuZ+vC60VA1a3pMUEK9u18N/Mwynvuou5c+3rLst5zoXL09La+bQ23CrQPab5Ef2sLnepKE27NH21c6DS5HVZFj3aqrRbUy4
YwWGEjfy3ECfJdyZnChkdJJUS6Sj3WdwqhxfdkC/yTvb000eQH0Bay1KxMu0uQr+1h381SADvY4qIQ+49/0h6VxDgmYeL3hsYwRA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d7497224-21b1-4775-b3a2-955bd3af06d0



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-8-2026|MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS|VECM760929H52|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|1c12ac35e76ef0779c14b9470bcec2adb5e232296c10fcb9d6dc7a7f54f5b2b9|24-12-2025 13:25:06||

FIRMA ELECTRÓNICA:
D00vc19qYqH50HG6VsEIuqu8aDKqImLM2EhgW43ERG0mYzMMLMxslnRfKtG32LioyWm8Ww5pks1CeMy+gTCoUtiKwnrWUery0SOI1ZfDlwUFYln/VUV0RT
ysPpZor1/Jpyr/V/IM1V5h9GyhwfBUA8ZDwI8+0DXGLaM1F1tIhx+I3bKunKSR4hgEhr19MwOPMDUCDDWZgZ590RswWhA12NTLaL1t4YdVbVHQSSqSG6
9SDfmgHaxnM4mV1KRgk3xjZ5HEM4Mupwv/mxhky/OXKcGegjw9pZvZ3U5xThdFUFMDkwtShueFC6LE4n7x/h6Xh1000Hx15H0KZwFQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
533a8939-b53d-4bbf-8975-85069221977a

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



<https://www.gob.mx/buengobierno>